

La opinión pública y la nueva democracia española (*)

I. La opinión pública española ante el cambio democrático

1. Introducción

La evolución político-social de España durante los últimos diez o doce años, demuestra con toda evidencia el papel fundamental de la opinión pública en el cambio social y político.

En estas alturas del proceso que ha sido denominado la «transición» no es aventurado afirmar que en nuestro país se ha llevado a cabo un *cambio irreversible* tanto en las instituciones políticas como en las estructuras y los usos sociales. A diferencia de otros momentos de nuestra historia contemporánea tenemos la conciencia de que, en esta ocasión, nos hallamos ante una *transformación en profundidad* que no sólo ha afectado a la fachada sino a *los mismos fundamentos* de la fábrica político-social. Y si esto ha sido así se debe a que, previamente, la opinión pública española, incluso ya en los últimos años de la dictadura franquista, experimentó un proceso de cambio que la preparó, la predispuso y la puso en condiciones de exigir las transformaciones que se produjeron a partir de la muerte del general Franco. Sin perder de vista, por otra parte, que el desarrollo acelerado de los años sesenta, produjo cambios de estructuras, de mentalidades y de costumbres muy notables aun cuando no fueran reflejados en las normas jurídicas.

Cuando hablamos de «*opinión pública*» nos estamos refiriendo a un fenómeno que no tiene sólo esa vertiente meramente cuantitativa que queda refleja-

(*) *Este artículo es, con algunas modificaciones, el texto de una conferencia pronunciada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander en agosto de 1984.*

da en las encuestas. Sin entrar ahora en una dilucidación del concepto de opinión pública, interesa subrayar sus aspectos cualitativos, que escapan a la visión empírica y porcentualista que ha predominado demasiado abrumadoramente hasta ahora.

En un sistema democrático *los votos* de todos los ciudadanos son exactamente iguales y *pesan* lo mismo unos que otros, a pesar de que, a veces, el sistema electoral da más peso al voto de los electores de ciertos distritos, en perjuicio de otros, como ocurre en España con el voto de las provincias menos pobladas y que disponen de tres diputados. En el voto predomina, por lo tanto, el aspecto cuantitativo en justa aplicación del principio democrático «*un hombre, un voto*». No existen «votos de calidad», a pesar de las nostalgias que en este sentido se perciben todavía en los sectores más conservadores.

Esta estricta igualdad cuantitativa no se da en el ámbito de las opiniones, salvo los casos específicos y puntuales en que las opiniones se transforman en votos. Las opiniones, en efecto, son cualitativamente distintas en el sentido de que *unas pesan más que otras*. No es lo mismo, en efecto, la opinión de los llamados «*líderes de opinión*» o «*influyentes*» estudiados en los clásicos trabajos de Katz, Lazarsfeld y Merton¹ que la del prototípico «*hombre-masa*» que acepta de modo conformista las opiniones que le vehiculan esos líderes o los propios medios de comunicación de masas.

La opinión de quien tiene acceso a los medios, del columnista o comentarista de amplia audiencia, es indudablemente de mayor peso que la del anónimo ciudadano que compra en el kiosko el periódico en que aquél escribe. Aunque existe una alta posibilidad de que ese ciudadano adquiera tal periódico precisamente porque sintoniza con sus columnistas o con la línea editorial de la publicación. Por eso, de alguna manera, entre los «lectores» de un medio y los «electores» de la ideología que pueda representar se dan ciertas analogías y correspondencias.

A las encuestas se les escapan estas diferencias cualitativas que son eliminadas en el proceso de muestreo e igualadas forzosamente en el «túrmix» de los porcentajes. Se trata, sin embargo, de unas matizaciones que es preciso tener en cuenta cuando se intenta analizar un fenómeno de tanta envergadura como el papel de la opinión pública en el proceso de cambio político que ha tenido lugar en España desde 1975. En síntesis, podemos afirmar que ciertas opiniones que han pesado decisivamente más por su calidad que por su número o extensión, han contribuido a cambiar en profundidad el «clima de opinión», haciendo posible lo que parecía irrealizable, es decir, el paso pacífico y sin ruptura de la dictadura a la democracia, del monolitismo autoritario al régimen pluralista.

Para comprender esta compleja interacción entre opinión y decisiones políticas, convendría no perder de vista que como vienen señalando autores norteamericanos, especialmente James B. Lemert, la opinión pública es una percep-

¹E. Katz y Paul F. Lazarsfeld, *Personal Influence*. The Free Press New York, 1955 (Paperback 1964). Robert K. Merton, *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica. México, 1964.

ción, lo que hace de ella, en una gran medida como dice el mismo Lemert, un *fenómeno subjetivo*, pues el perceptor intenta construir una impresión del estado presente de la opinión pública o anticipar una reacción pública ante un determinado acto.

Estas percepciones difieren según quién las realiza y, efectivamente, son distintas las del hombre de la calle y las del líder informado, como son distintas según las posiciones ideológicas. Y para *Lemert*, «el número de personas cuyas percepciones de la opinión pública son críticas y producen consecuencias políticas son, en la mayor parte de las ocasiones, muy reducidas».² Esto es especialmente cierto en los periodos intermedios entre consultas electorales o en situaciones en las que no hay elecciones, como eran el franquismo y los primeros meses de la transición.

Un enfoque muy parecido era el que ya en 1961, veinte años antes de *Lemert*, adoptaba *F. O. Key* cuando establecía que la opinión pública son «aquellas opiniones mantenidas por personas privadas que el gobierno encuentra prudente considerar».³ Y al mismo criterio responde la división establecida por *Nimmo* entre *opinión popular* (las expresadas privadamente por las personas, incluidos sus votos o sus respuestas a una encuesta) y *opinión de masas* (la expresión de puntos de vista difusos y desorganizados frecuentemente simbolizados como cultura o consenso y que los políticos consideran volublemente como opinión pública).⁴

La dualidad ha sido llevada a sus últimas consecuencias por *Doris A. Graber*, que distingue la *opinión pública* de la *pseudo-opinión pública*. La primera es definida como «consensos de grupo sobre materias de interés político que se han desarrollado tras una *discusión informada*». *Graber* subraya la necesidad de «una información suficiente que permite la discusión del tema inteligentemente, pesando ventajas y desventajas de los diversos modos de afrontarlo». Las pseudo-opiniones públicas son, por el contrario, «opiniones políticas relevantes expresadas por diversos públicos a los que falta una sólida información de base y el correspondiente diálogo y debate. Las pseudo-opiniones resultan de juicios superficiales y a bote pronto o de la proyección de juicios pasados recuperados de la memoria y adaptados a situaciones actuales». Ni que decir tiene que para *Graber* «los sondeos de opinión por lo general, registran pseudo-opiniones públicas que erróneamente, según mi definición -subraya- se etiquetan como opinión pública».⁵

²James B. Lemert, *Does Mass Communication change Public Opinion after all? A new approach to effects analysis*. Nelson-Hall Inc. Chicago, 1981. Pgs. 219-225.

³V. O. Key, *Public Opinion and American democracy*, Alfred A. Knopf, New York, 1961. Pag. 14.

⁴D. Nimmo, *Political communication and public opinion in America*. Goodyear, Sta. Móriica, 1978.

⁵Doris A. Graber, «*The impact of media research on public opinion studies*». D. C. Whitney, E. Waztella, Windhan (eds.). *Mass Communication Yearbook*, Vol. 3. Sage Publications, London, 1983. Pgs. 555-564.

En esta misma línea habría que situar a *Elizabeth Noelle-Neumann* quien, en una serie de trabajos, ha rechazado algunos conceptos en relación con la opinión pública que se han mantenido casi dogmáticamente durante más de treinta años. Noelle-Neumann pone en duda, en suma, el llamado «paradigma dominante» y preconiza, frente a la teoría «de los efectos mínimos», que ha imperado desde Lazarsfeld a Kappler, «un concepto de los *mass media* que pondera su poder» (return to the concept of powerfull mass media). La profesora alemana, frente a la exposición, percepción y retención selectivas que eran enfatizadas, por el «paradigma dominante», constata que la ubicuidad de la televisión hace imposible esos procesos psicológicos.

Frente a la selectividad aparecen por el contrario dos factores, la *acumulación* derivada de la publicación continuada en el tiempo de los medios y la *consonancia*, esto es, el hecho de que todos los medios y todos los periodistas tienen tendencia a insistir en los mismos temas y a adoptar las mismas posiciones.

Un tercer factor que Noelle-Neumann considera muy importante es el hecho que los medios actúan en *público*, lo que produce el efecto que ella ha denominado *espiral del silencio*, en virtud del cual se potencian las opiniones percibidas como -mayoritarias creándose un *clima de opinión* que favorece la influencia de los medios y puede producir un cambio social.

A partir de estos planteamientos, Noelle-Neumann ha realizado una serie de investigaciones donde ha demostrado la influencia de los medios sobre la sociedad al constatar que «el contenido de los medios y las actitudes de los periodistas siempre llevan la delantera sobre los cambios en las actitudes de la población».⁶

En nuestra opinión este marco teórico es plenamente aplicable a lo que ha sucedido en España al final del franquismo y en la transición democrática: los líderes de opinión, y especialmente periodistas, columnistas y demás escritores en los periódicos y revistas, han ido por delante de la población en el proceso de cambio hacia una cultura política democrática.

2. La opinión pública al final del franquismo

A la luz de estos conceptos podemos comprender la compleja situación de la opinión pública en los años finales del franquismo. Mientras que las encuestas señalan una cierta modernización de las mentalidades paralela al desarrollo acelerado de la década de los sesenta y a la vez una pasiva aceptación del régimen autoritario, se percibe con toda claridad una *opinión minoritaria* pero *muy informada* que en determinados ámbitos (la Universidad, la prensa, sectores del sindicalismo clandestino o de la oposición política) pide la liberalización y democratización del régimen franquista o, más tajantemente, su sustitución por un sistema democrático y pluralista.

⁶Vid. sobre todo Elizabeth Noelle-Neumann, «Mass media and social change in developed societies», en E. Katz y T. Szecskó (Eds.), *Mass media and social change*, Sage Publications, Londres, 1981. Pgs. 137-165.

El régimen era aceptado de una manera pasiva por amplios sectores de la población que no se sentían concernidos por la política y preferían dedicarse a mejorar su situación económica y su nivel de vida aprovechando las facilidades del desarrollismo. Este planteamiento llega a ser la filosofía oficial del régimen en que la expone a través de sus portavoces más autorizados y que vendría a sintetizarse así: «Alcancemos primero un nivel de desarrollo económico adecuado (los famosos 1.000 dólares per cápita) y la democracia política vendrá después».

Esta *despolitización* se mostraba en la escasa participación electoral que se daba en las elecciones a «*representantes familiares*», el único tercio de las Cortes que derivaba en cierta elección directa, pero no competitiva ni democrática. Muy distinto fue, sin embargo, el caso del *referéndum de 1966*, por razones de presión y propaganda que fueron utilizadas al máximo.

La opinión que tenían los españoles de las instituciones del régimen puede deducirse de algunas encuestas del momento. Así, en una «encuesta piloto sobre cuestiones de actualidad política», realizada por el I.O.P. en julio-septiembre de 1977 sobre una muestra de 1.000 ciudadanos con residencia en Madrid y Barcelona, mayores de 18 años, a la pregunta: «*Se siente Vd. representado en las Cortes*», un 55% contesta que «No» y sólo un 27% contesta «Sí».

Esta situación queda patente en otras tantas encuestas que se realizaron en los años finales del franquismo y que demuestran una *débilísima toma de conciencia política*, tanto más notable dado que la avanzada edad del dictador hacía previsible cambios políticos de importancia.

En una encuesta nacional que bajo mi dirección hizo a principios de 1973 el Instituto de Opinión Pública y que por razones de censura no pudo entonces

CUADRO1

Pregunta: ¿Desearía Vd. que el sistema político en que vivirán sus hijos fuera idéntico al actual?

	<u>Total</u>	<u>Sí %</u>	<u>No %</u>	<u>S.R. %</u>
Total	(2.400)	61	25	14
Sexo:				
Hombre	(1.185)	56	31	13
Mujer	(1.215)	67	19	14
Edad:				
18 – 24 años	(388)	44	44	12
25 – 34 años	(541)	55	33	12
35 – 44 años	(473)	65	22	13
45 – 54 años	(398)	70	18	12
55 – 64 años	(313)	67	15	18
65 y más años	(287)	70	13	17

ser publicada, se percibía la aceptación pasiva del régimen de Franco. Por ejemplo, a la pregunta «¿Desearía Vd. que el sistema político en que vivirán, sus hijos fuera idéntico al actual?», contestaban afirmativamente el 61%. Un altísimo nivel de conformismo en el que predominaban las mujeres, las personas de más edad, los de menor nivel de estudios, los trabajadores menos cualificados y los de ingresos menos elevados.

Actitudes netamente favorables al régimen volverían a manifestarse ante la frase «*el régimen actual es el mejor de toda la historia de España*», ya que un 46% se encontraba totalmente de acuerdo y un 21% prácticamente de acuerdo en la pregunta que pedía valorar el régimen como *periodo positivo* (52%), etapa con cosas buenas y malas (39%) o época negativa (2%).

CUADRO 2

Le ruego que me diga si está Vd. totalmente de acuerdo, un poco de acuerdo, un poco en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la frase de que *el régimen actual es el mejor de toda la Historia de España*.

	Total	Totalmente de acuerdo %	Un poco de acuerdo %	Un poco en desac. %	Totalmente en desac. %	S.R. %
Total	(2.400)	46	21	10	9	14
Sexo:						
Hombre	(1.185)	44	22	12	12	10
Mujer	(1.215)	49	20	8	6	17
Edad:						
18-24 años	(388)	34	25	16	15	10
25-34 años	(541)	41	21	13	13	12
35-44 años	(473)	49	21	8	7	15
45-54 años	(398)	50	24	7	6	13
55-64 años	(313)	56	17	8	5	14
65 y más años	(287)	58	15	3	6	18

La desorientación política se mostraba, sin embargo, ante la frase «el régimen actual español sólo tiene sentido si se entiende como un periodo de transición que debe dar paso a otro sistema», ya que un 33% se mostraba totalmente de acuerdo y un 25% parcialmente de acuerdo, y sólo un 19% en desacuerdo total o parcial.

También reflejaban desorientación las respuestas a la pregunta: «¿Cree que España puede o debe aprender de otros regímenes políticos?», que se dividían entre el *sí* (45%) y el *no* (41%).

CUADRO 3

¿Cómo cree-Vd. que pasará a la Historia el Régimen político de Franco: como *un periodo positivo* para España, como una *época negativa*, o como una etapa que ha tenido *sus cosas buenas y malas*']

	Total	Periodo positivo %	Etapa con cosas buenas y malas %	Epoca negativa %	S.R. %
Total	(2.400)	52	39	2	7
Sexo:					
Hombre	(1.185)	49	42	3	6
Mujer	(1.215)	53	36	2	9
Edad:					
18 - 24 años	(388)	37	52	6	5
25 - 34 años	(541)	44	47	3	6
35 - 44 años	(473)	53	37	2	8
45 - 54 años	(398)	59	32	1	8
55 - 64 años	(313)	58	31	1	10
65 y más años	(287)	61	30	1	8

CUADRO 4

Le ruego que me diga si está Vd. totalmente de acuerdo, un poco de acuerdo, un poco en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la frase de que *el régimen actual español sólo tiene sentido si se entiende como un periodo de transición para dar paso a otro sistema.*

	Total	Totalmente de acuerdo %	Un poco de acuerdo %	Un poco en desac. %	Totalmente en desac. %	S.R. %
Total	(2.400)	33	25	10	9	23
Sexo:						
Hombre	(1.185)	36	27	11	11	15
Mujer	(1.215)	28	23	9	8	32
Edad:						
18 - 24 años ..	(388)	41	25	11	7	16
25 - 34 años ..	(541)	38	28	9	7	18
35 - 44 años ..	(473)	30	26	10	9	25
45 - 54 años ..	(398)	30	26	11	12	25
55 - 64 años ..	(313)	28	25	8	12	27
65 y más años	(287)	26	18	11	11	34

CUADRO 5

Pregunta: ¿Cree que España puede o debe aprender de otros regímenes políticos?

	Total	Sí %	No %	S.R. %
Total	(2.400)	45	41	14
Sexo:				
Hombre	(1.185)	54	37	9
Mujer	(1.215)	35	45	20
Edad:				
18 - 24 años	(388)	62	28	10
25 - 34 años	(541)	53	35	12
35 - 44 años	(473)	42	45	13
45 - 54 años	(398)	39	45	16
55 - 64 años	(313)	35	47	18
65 y más años	(287)	28	52	20

Por otra parte, cuando se preguntaba «¿De qué regímenes políticos cree Vd. que España puede o debe aprender?», los encuestados se inclinaban claramente por los regímenes representativos (Cuadro 6).

En el informe de esa encuesta se sintetiza así la situación:

«La imagen general que emerge de los resultados de esta encuesta podría sintetizarse en los siguientes términos: La población española tiene una imagen positiva del Régimen y desearía que sus hijos gozaran de una situación semejante. Valora en más la solidaridad social que el conflicto, a juzgar por la imagen que tiene de lo que debe ser un sindicato y la esperanza de que la sucesión ala Jefatura del Estado se desenvuelva por cauces pacíficos. En la medida en que desean cambios políticos la tendencia es hacia una mayor participación y representatividadde las instituciones de gobierno. El modelo político ideal de los españoles que desean una mayor apertura lo constituyen las democracias occidentales, más que ningún otro tipo de régimen. En general la valoración de la acción del gobierno tiende a ser positiva. En cuanto a política exterior, la mayoría de la gente está a favor del ingreso de España en el Mercado Común, de las relaciones con Rusia y China, tanto económicas como diplomáticas, y muestra una actitud de moderada crítica hacia la presencia de las bases americanas».

Esta encuesta muestra las disonancias típicas de una sociedad que, a la vez, se ve sometida a un acelerado cambio social y económico y a un inmovilismo político. Atrás ha quedado la teoría de la correspondencia entre desarrollo eco-

CUADRO 6

De los regímenes políticos que voy a citarle, de cuál cree Vd. que España puede o debe aprender?

	Total	República semipres. como Francia %	Monarquía parlament. como Inglaterra %	Monarquía tradicional (Persia, Marruecos, Abisinia) %	República Presiden. como Estados Unidos %	Estado Corporat. como Portugal %	República Parlament. como RFA e Italia %	República Popular Socialista como Cuba y Yugoslavia %	S.R. %
Total	(2.400)	22	23	-	16	1	20	4	14
Sexo:									
Hombre	(1.185)	22	24	-	17	-	22	5	10
Mujer	(1.215)	23	23	-	16	1	15	2	20
Edad:									
18-24 años ...	(388)	21	25	-	18	1	17	7	11
25-34 años ...	(541)	20	23	-	17	-	22	3	15
35-44 años ...	(473)	22	20	1	16	1	21	4	16
45-54 años ...	(398)	26	22	-	17	1	19	4	14
55-64 años ...	(313)	24	24	-	15	1	19	-	17
65 y más años ..	(287)	22	30	-	12	-	14	2	20

nómico y político que fue de alguna manera alentada por López Rodó y, bajo la égida de Carrero Blanco, se percibe un evidente endurecimiento que tiende a que el Régimen debe sucederse a sí mismo por más que, desde 1969, la designación como sucesor a título de Rey del Príncipe Juan Carlos de Borbón haya despejado parcialmente la incógnita del futuro.

En otra encuesta realizada en mayo de 1973 sobre una muestra nacional de 2.500 españoles mayores de 18 años, se trata de captar la percepción de la situación política, y la conclusión a la que se llega es la siguiente:

No hay consenso entre los entrevistados en la percepción de la *actualidad política española*. A nivel general es considerada como buena y muy buena por un 55 por 100 de los consultados y como insatisfactoria, mala y muy mala por un 37 por 100.

La postura más crítica es mantenida: por los jóvenes (dieciocho a treinta y cuatro años), las personas con niveles de estudios medios y superiores, los que tienen ingresos elevados (más de 35.000 pesetas), aquellos cuyo «status» ocupacional es muy cualificado y los estudiantes.⁷

A aquella España de 1973 le era ya aplicable el juicio que en 1976, inmediatamente después de la muerte de Franco, emitía el Prof. R. López Pintor: «nos encontramos con una sociedad sin una cultura política homogénea que, de alguna manera, relacione significativamente a gobernantes y gobernados»⁸

3. La transformación de la opinión pública

El análisis de las ya numerosas encuestas que se realizan en los dos años finales del régimen de Franco ratifican esta carencia de una auténtica «cultura cívica», y revelan que la indiferencia y la desinformación políticas son rasgos predominantes en los españoles.

Como muestra el Cuadro 7, la democracia como valor político no ocupa un lugar destacado y su importancia en la opinión de los encuestados sólo progresa muy lentamente.

Si, como hace López Pintor, agrupamos los porcentajes que indican conformidad con el régimen autoritario (paz, orden, tradición) y los que indican disconformidad (justicia, libertad, democracia), obtendremos el cuadro 8.

Como se ve, se da un *retroceso de la conformidad* con el régimen autoritario paralelo al progreso de la disconformidad, pero sin que de una manera concluyente se haya decantado la opción democrática.

Ahora bien, mientras esto ocurría, los sectores minoritarios pero muy influyentes a que antes nos hemos referido han generado una auténtica «opinión pública» -y al calificarlo de auténtica, deseo subrayar que se ha formado a tra-

⁷Vid. «Encuestas e investigaciones del Instituto de la Opinión Pública», en *Revista Española de la Opinión Pública*, n° 36, (abril-junio, 1974), «Conciencia de clase, percepción de la situación política y económica nacional y expectativas de futuro», pág. 223 y sigs. La cita en pág. 226.

⁸Rafael López Pintor, *Los españoles ante el futuro: Análisis de opiniones y actitudes políticas*. Informe inédito. Pág. 5.

CUADRO 7

Grado de Relevancia de Algunos Valores Políticos en España («Aquí le muestro una serie de metas para la política de los próximos años en España. Dígame, por favor, de entre todas las posibles finalidades, ¿cuál le parece la más importante de todas?»).

Metas	1966	Marzo-1975	Junio-1975	Enero-1976
Paz	57	45	39	36
Justicia	14	23	26	27
Orden	9	7	6	6
España sea lo que ha sido siempre	5	3	3	4
Libertad	3	5	6	7
Democracia	3	5	6	6
Estabilidad	2	4	4	3
Desarrollo	3	7	7	7
Sin respuesta	4	1	4	5
	100	100	100	100

Fuente: Banco de Datos del CIS.

CUADRO 8

Conformidad y disconformidad con el régimen autoritario.

	1966	Marzo-1975	Junio-1975	Enero-1976
<i>Conformidad</i> (paz, orden, tradición)	71	55	48	46
<i>Disconformidad</i> (justicia, libertad, democracia)	20	33	38	40

Fuente: Banco de Datos del CIS.

vés del debate y la discusión de informaciones- que claramente apunta a la democracia, por la que ha optado sin ninguna duda. Esta opinión pública es perceptible especialmente en *la prensa*, que amplía su grado de libertad aun sometida a los controles administrativos establecidos por la Ley de 1966. *Triunfo* y *Cuadernos para el Diálogo* continúan publicándose defendiendo, con sobresaltos, posiciones democráticas.

El diario *Informaciones* también adopta una neta postura democrática. El diario *Madrid* ya ha sido suspendido por esa misma defensa del ideario democrático y desde finales de 1971 el semanario *Cambio 16* lleva a cabo una especie de «preparación artillera» para la democracia, familiarizando a la opinión pública con temas e ideas desconocidas hasta aquel momento en la España franquista e incompatibles con las bases del régimen frente al periodismo oficialista y laudatorio existente hasta ese momento. Aparece un nuevo estilo de hacer prensa que da cuenta de los conflictos y protestas y va asumiendo, con todas las cautelas precisas, la función crítica propia de la prensa en los países occidentales. Se empieza a hablar del «Parlamento de papel» y la libertad de expresión es también aquí *la primera libertad*, como suele ser denominada por los norteamericanos, tanto por su primacía política y por su carácter multiplicador como por estar allí establecida por la Primera Enmienda de la Constitución.

La muerte de Franco no produce ningún sentimiento generalizado de alarma o preocupación (Cuadro 9), pero aumenta el interés de los ciudadanos por la política, como muestra el aumento de venta de periódicos y revistas, que hacen de las semanas previas al fallecimiento del Jefe del Estado y del tiempo que va hasta las primeras elecciones generales de 1977 un auténtico «periodo dora-

CUADRO 9

Estado de ánimo de los españoles después de morir Franco.

	%
- Tranquilo	60
- Preocupado	26
- Muy preocupado	7
- Sin respuesta	7

Fuente: *Nuevo Diario*, 22 de noviembre de 1975.
Encuesta realizada por ICESA.

CUADRO 10

Datos sobre las Libertades, diciembre de 1975.

	Sí %	No %	S.R. %
Le gustaría que el Rey diese más libertad de expresión	72	11	17
Sufragio universal	70	7	23
Más libertad a las regiones	61	17	22
Amnistía	61	12	27
Más libertad política	58	17	25

Fuente: Encuesta Nacional de «Consulta», publicada por *Cambio 16*, 1 de diciembre de 1975.

CUADRO 11

Promedio de difusión de algunos diarios y revistas.

Diarios	Final 74- Princ. 75	Final 75- Princ. 76	Final 76- Princ. 77	Final 77- Princ. 78	Final 78- Princ. 79
ABC	181.437	186.323	156.725	135.652	123.492
Informaciones	61.197	74.797	52.314	39.527	37.337
La Vanguardia	220.217	220.127	205.849	195.555	186.173
Pueblo	179.527	170.254	113.736	79.746	69.806
Ya	115.261	168.759 ²	140.572	124.087	122.099
El País	-	117.053 ³	128.805	128.338	146.310
Diario 16	-	-	35.613	58.731	47.721
Semanarios					
Blanco y Negro	46.024	87.604	73.792	52.429	41.519
Gaceta Ilustrada	79.549	73.706	75.806	54.845	50.544
Cambio 16	42.645	280.402	347.918	145.487 ⁴	-
Destino	44.447	44.412	38.070	-	-
La Actualidad					
Española	65.209	55.427	-	-	-
Sábado Gráfico	88.530	80.927	69.117	48.804	37.051
Triunfo	73.475	88.357	76.099	55.033	45.396
Cuadernos para el					
Diálogo	35.236 ¹	46.388	54.131	-	-
Interviú	-	-	453.866	771.874	593.418

Fuente: O.J.D. y elaboración del autor.

Para mayor simplificación se ha prescindido de las cifras de tirada que, lógicamente, son superiores a las de difusión.

(1) Quincenal.

(2) Corresponde al periodo Enero-diciembre de 1975.

(3) Corresponde al periodo Julio-diciembre de 1976.

(4) Corresponde al periodo Enero-diciembre de 1978.

do» de la prensa que, como muestra el Cuadro 11, parece haber superado el umbral de desarrollo (100 ejemplares por 1.000 habitantes). Por desgracia todavía hoy estamos en cotas propias de subdesarrollo.

A juzgar por los resultados de algunas encuestas, no deja de ser impresionante la rapidez con que las actitudes políticas de los españoles se polarizan hacia los valores democráticos. Véanse si no los resultados de una encuesta publicada poco después de la muerte de Franco (Cuadro 10).

Con la subida al trono del Rey Don Juan Carlos I, que desde el primer momento expresa su voluntad democratizadora y su compromiso con las libertades, se inicia el fenómeno de transformación de las opiniones democráticas, minoritarias pero cualificadas, en opiniones mayoritarias. Nótese, sin embargo,

una aparente falta de concordancia entre el Cuadro 10 (diciembre de 1975) y la columna Enero-1976 de los cuadros 7 y 8. Acaso hay que concluir que las actitudes ante temas concretos (sufragio universal, amnistía ..) cuajan con más facilidad que los temas de posición ante valores más abstractos (justicia, libertad ...), sobre todo cuando se plantean en términos alternativos de sí o no.

En síntesis, podemos concluir esta sección subrayando cómo los cambios de opinión cuantitativamente menores pero estratégicos (prensa, Universidad...) que se producen al final de la época de Franco, van a ser decisivos para preparar a la opinión pública para el cambio de régimen y para la transición a la democracia.

Por otra parte, si entendemos que para que exista opinión pública es necesario un debate público, abierto y libre, deberíamos señalar que propiamente no hay opinión pública hasta muy al final de la dictadura. Las encuestas estarían reflejando una «pseudo-opinión pública», en el sentido de Graber. Y eso podría, quizá, explicar el giro copernicano que se produce en las actitudes políticas de los españoles: mientras en los años finales del franquismo el componente autoritario y conservador es decisivo, desde 1977 en adelante el sentido de moderación y de progreso será, como veremos, el rasgo sobresaliente.

La dinámica de la opinión pública en esta etapa crucial de la evolución política española responde, como queda patente, al esquema teórico de Elizabeth Noelle-Neumann. Los periodistas y otros líderes de opinión constituyen la vanguardia en el proceso de cambio de la opinión pública. El mecanismo de la *espiral del silencio* es también evidente: en un primer momento el conformismo impide que se perciban opiniones democráticas en la amplitud en que realmente existen y muchos demócratas callan porque se creen minoritarios.

Con una extraordinaria rapidez, sin embargo, se produce un cambio en el *clima de opinión*, jugando en el proceso otra idea muy próxima a la de la espiral del silencio, la de la *ignorancia pluralista*, que ya había sido utilizada por All-port en 1924 para explicar el cambio social rápido. Como ha escrito *Elihu Katz*, «cuando todo el mundo piensa que él es el único que piensa algo y no habla acerca de su opinión por miedo a violar un tabú moral, a un gobernante autoritario o a la impopularidad, ocurre a veces que una ola de publicidad atraviesa la comunidad informando a la gente que los demás, o muchos otros, piensan como uno mismo. En tales casos lo que aparece como un cambio revolucionario... puede no ser el producto de un cambio básico de actitudes sino, más bien, el resultado de un cambio de percepción de la distribución de las opiniones. Desde este punto de vista la comunicación puede ser percibida como liberadora. El clásico ejemplo -prosigue Katz- es el cuento del nuevo vestido del emperador...»⁹

⁹Elihu Katz, «Publicity and pluralistic ignorance: Notes on the spiral of silence», en Horst Baier, Hans Mathius Kepplinger y Kurt Reumann (Eds.), *Public Opinion and Social Change: For Elizabeth Noelle-Neumann*, Westdeutscher Verlag, Wiesbaden, 1981. Pgs. 28-38.

4. Los segmentos de la opinión pública ante el cambio

Cuando decimos que la muerte de Franco aumentó el interés por la política de los españoles debemos entender tal afirmación con toda clase de cautelas.

Es un axioma, señalado ya por Walter Lippman en su clásico *Public Opinion* (1922) que el público está primeramente interesado por las experiencias directas de la vida y que tiene poco tiempo para los temas políticos. Cliff Zukin distingue en el gran público tres grupos o públicos en base a su interés por la política: los *atentos*, los *latentes*, los *negligentes* y los *apáticos*. Los *atentos* podrían ser como un quinto del total (20%) y son aquellos que siguen los temas políticos, usan una multiplicidad de medios como fuente de información. Al público *latente* le falta motivación para buscar información y tiene que ser estimulado por los acontecimientos, pero una vez estimulado puede comportarse de un modo muy similar a los *atentos*. El público *latente* podría ser un tercio del total (33%);

También un tercio (33%) podría ser el público «*negligente*» que está casi en absoluto desinteresado en la política aunque pasivamente pueda percibir información, con preferencia de la televisión. Es un público propicio al cambio de opinión.

Finalmente el público *apático*, que constituiría otro 20%, no tiene ningún interés en la política y hace poco uso de los medios con finalidades de información.¹⁰

Aunque seguramente no en los porcentajes que Zukin los asigna, válidos quizá para los Estados Unidos, esta tipología de públicos podría aplicarse en nuestro país. Hay aquí una mitad de la población, acaso más, que no sigue habitualmente la información política aunque, a través de la televisión recibe una superficialísima rociada informativa. De la otra mitad sólo una parte reducida, los *atentos*, está habitual y permanentemente informada. Esto coincide con el bajo porcentaje de la población que lee periódicos y revistas.

Lo que hay que señalar, sin embargo* es que, a partir de la muerte de Franco aumenta «la atención y curiosidad sobre el proceso de institucionalización de la emergente democracia de 1976 a 1978», según escribe López Pintor.¹¹ Las encuestas demuestran, por ejemplo, el elevado porcentaje que se interesó por la Ley de Reforma Política y por la Constitución sometidas a Referéndum en diciembre de 1976 y diciembre de 1978, respectivamente. El aumento de difusión de periódicos y revistas a que ya nos hemos referido, está en la misma dirección.

Hay otro rasgo muy importante en la opinión pública española de la época de la transición que es su *moderación* o, si se prefiere, su *tendencia hacia el centro*, que queda reflejada en las «escalas de autoubicación política». El miedo a

¹⁰Cliff Zukin, «Mass Communication and public opinion», en D. Nimmo y Keith R. Sanders (Eds.), *Handbook of Political communication*, Sage, Londres, 1981.

¹¹R. López Pintor, *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*. C.I.S., Madrid, 1982. Pag. 91.

la polarización derecha-izquierda que, a semejanza de la ocurrida durante la II República, temían algunos, se va así desvaneciendo y aparece, por el contrario, una opinión pública centrípeta con débiles proclividades extremistas.

En efecto, como han señalado Francisco Alvira y sus colaboradores aunque «la situación política y social por la que ha pasado España (durante la transición)... era favorable a una ideologización y polarización política intensas... esto no ha sucedido...(de modo que) la distribución de la población española en la escala de ideología política se aproxima mucho a la de la *curva normal* aunque en el último año (1977) haya habido un paulatino desplazamiento del centro de gravedad hacia la izquierda. Los porcentajes correspondientes a los extremos se han mantenido casi constantes y no representan siquiera el 5 por 100 del total de la población española. Esta se distribuye entre los puntos 3,4 y 5 de la escala casi en su totalidad (en una escala de 1 a 7 siendo el 1 la extrema izquierda y el 7 la extrema derecha)».¹²

Después de un largo periodo de cuarenta años de carencia de vida política, los españoles se organizan ideológicamente según *la dicotomía derecha/izquierda*, situándose con bastante facilidad en la escala. Como señalan los autores citados, «tal como sucede en otros países, el contenido de la dimensión (izquierda/derecha) no está excesivamente claro para los electores, pero a pesar de ello se autoubican en ella y ubican a los diferentes partidos y líderes políticos».¹³

No es posible completar el análisis de la evolución de la opinión pública durante la transición sin aludir al papel del *Rey* que, en el *ejercicio arbitral y moderador* que después había de atribuirle la Constitución y como un auténtico fundador o impulsor del nuevo régimen, desempeña un papel de punto de referencia y convergencia de las diferentes corrientes de opinión pública que, con pleno éxito, logra hacer realidad su objetivo de convertirse en «Rey de todos los españoles». Se establece así una convergencia entre un Rey moderado y una opinión pública moderada, lo que debe considerarse como clave de bóveda del éxito de la transición.

II. La opinión pública y los partidos políticos

1. Las elecciones del 15 de junio y las corrientes de opinión

En un régimen democrático no puede separarse el estudio de la opinión pública del análisis del sistema de partidos que, en gran medida, encuadran, encuauzan, forman y expresan esa opinión pública.

¹² Vid. J. R. Rodríguez Osuna, *La reforma política*, F. Alvira y otros, *La ideología política de los españoles*, C.I.S. Madrid, 1977 y F. Alvira y otros, *Partidos políticos e ideologías en España*. C.I.S. Madrid, 1978. La cita en pág. 14 de este último libro.

¹³ *Ibidem*. Pág. 24.

En una primera fase, en el momento de la discusión y referéndum sobre la Ley de Reforma Política, los partidos políticos, todavía clandestinos pero tolerados casi todos ellos, no logran acoplarse con la opinión pública. Se encuentra entonces vigente, *el dilema reforma-ruptura* y los partidos políticos han optado claramente por esta última, frente a la tesis reformista del gobierno Suárez, instrumentada a través de la Ley de Reforma Política.

Frente al abstencionismo preconizado por los partidos, los españoles participan en el referéndum en un altísimo porcentaje (77%) y aprueban la Ley con un abrumador porcentaje de «Si» (94%). El significado de este voto es bastante claro: hay cierto «oficialismo» en la opinión pública ya que asume sin grandes discrepancias la tesis del gobierno. Pero, por otra parte, se registra un evidente rechazo del continuismo que estuvo representado por el escuálido porcentaje obtenido por el «no». Los partidos políticos aprenden la lección y aceptan el marco establecido por el gobierno Suárez disponiéndose a participar en las elecciones generales que se habían de celebrar el 15 de junio de 1977.

Sin poder analizar aquí la problemática planteada por el sistema electoral,¹⁴ señalemos que la adopción de un sistema proporcional establece el marco adecuado para que todas las corrientes de opinión concurren a las elecciones en razonables condiciones de igualdad.

El sistema de partidos resultante del *15 de junio de 1977* mostró la madurez y moderación del pueblo español, y en consecuencia el *equilibrio de su opinión* publicados dos temores previos a las elecciones, en este sentido eran, según hemos analizado en otro lugar,¹⁵ la *excesiva proliferación de partidos* que la «sopa de letras» de los dos centenares de partidos inscritos en el registro correspondiente alimentó en las semanas anteriores al 15 de junio y, en el extremo opuesto, una *hipotética polarización* que hubiera dividido a los españoles en dos mitades enfrentadas.

Las normas electorales y los propios resultados disiparon el miedo al multi-partidismo y el buen sentido de los españoles evitó una división de la opinión política en dos corrientes antitéticas y excluyentes: los nostálgicos del franquismo y los antifranquistas. Como es bien sabido los españoles prefirieron concentrar sus votos en dos partidos moderados, *UCD* y *PSOE* reunieron entre los dos el 63,88% de los votos (81,14% de los escaños). Entre *AP* y *PCE*, situados respectivamente a la derecha y a la izquierda de los anteriores, sólo reunieron 17,71% de los votos (10,28% de los escaños).

El último y tercer temor consistía en la posibilidad de una *¿z/ta abstención*, dada la falta de hábitos democráticos del pueblo español. Pero fue muy satisfactorio comprobar que los españoles se colocaban a nivel europeo con una alta participación del orden del 80% (79,11 % exactamente).

La opinión pública española tal y como quedaba reflejada tras las elecciones

¹⁴Vid. Alejandro Muñoz Alonso y cois. *Las elecciones del cambio*. Argos-Vergara, Barcelona, 1984.

¹⁵Ibidem. Vid. especialmente págs. 15 y siguientes.

generales mostraba un sistema de dos grandes partidos convergiendo hacia el centro flanqueados a derecha e izquierda por otros dos más pequeños. Aparte quedaban los subsistemas vasco y catalán con un fuerte componente nacionalista (35,23% en el País Vasco, 21,38% en Cataluña).

Quedaba perfectamente diseñada así una sociedad pluralista cuyo pluralismo además era, a la vez, suficientemente amplio y viable y configuraba una situación de moderación y equilibrio, una España madura y estable que tenía muy poco que ver con el país que cuarenta años antes se había despedazado en una guerra civil.

2. Del desencanto a la crisis del 23-F

Muy poco después de las elecciones del 15 de junio de 1977 se empiezan a percibir los síntomas de una cierta desazón o decepción de la opinión pública, que se concretó en el fenómeno que fue denominado el *desencanto*. Los españoles habían apostado con todo entusiasmo el 15 de Junio por la democracia y acaso creyeron que todos los problemas se resolverían en el nuevo sistema. Pronto se vio que no era así.

La crisis que se cebaba en el mundo occidental desde finales de 1973 había quedado enmascarada por la transición política. En 1977 empezó a ser percibida y se hizo patente que era preciso adoptar medidas contundentes.

Se produce entonces una situación que debe ser subrayada desde el punto de vista de la opinión pública. Mientras se palpa el *desencanto* de los ciudadanos que empiezan a desentenderse de los temas políticos-lo que produce una caída de las ventas de la prensa política y la desaparición de diarios y revistas que habían surgido al socaire de la transición- las fuerzas políticas concretan el acuerdo tácito en que se movían desde finales del franquismo en unos acuerdos más específicos que dieron lugar a lo que se llamó el *consenso*.

El consenso es un ambiente general de la vida política que se traduce en multitud de gestos y actitudes (la presentación de Gárrulo por Fraga en el Club Siglo XXI, por ejemplo), pero que además tiene dos puntos de máxima importancia política: los Pactos de la Moncloa y la Constitución.

Por primera vez en la historia política contemporánea española se ponen de acuerdo partidos muy alejados entre sí en el espectro político y por primera vez también una Constitución no supone la imposición de unos sobre otros sino que es el punto de acuerdo, de un compromiso. El precio que se paga es quizá una cierta *ambigüedad*, una *indefinición* de ciertas normas constitucionales (pensemos sobre todo en el tema autonómico), una situación política sin aristas que, paradójicamente, conduce a ese desencanto a que aludíamos más arriba.

La situación de la opinión pública tal y como quedó después del 15 de Junio de 1977 fue confirmada por las segundas elecciones generales (marzo de 1979) y por las primeras municipales (abril de 1979). Las encuestas de opinión pública y, en concreto, las «escalas de autoubicación política» siguen también refle-

jando la misma estructura de moderación y tendencia al centro y centro-izquierda.

Desde otro punto de vista se comprueba, por las encuestas realizadas por el CIS, que los *tres problemas* que más preocupan a los españoles son, por este orden, *el paro, el terrorismo y la crisis*. Entre el primero (el paro) y los siguientes hay, sin embargo, una extraordinaria distancia en puntos de porcentaje.

Cuando se inicia la década de los ochenta la opinión pública española se encuentra estabilizada y su apuesta por la democracia está consolidada. Esto queda demostrado por la reacción popular ante el *frustrado golpe del 23-F*. La *manifestación* del 27 de febrero es, sin duda, un indicador de opinión pública muy notable. También lo será la actitud general de la prensa y de los grupos más destacados. Y las encuestas cifrarán en un 4% el sector de la opinión pública que se muestra propicio al golpismo.

3. La excepción vasca

En todo este proceso aparece un elemento disonante que es el de la opinión vasca que se mueve por unos cauces muy diferentes a los del resto de España, enmascarándose además en un proceso terrorista que trastoca y dramatiza el desarrollo político.

La *ruptura*, alternativa política que queda descartada desde los primeros momentos de la transición, en el País Vasco se consolida como bandera política del radicalismo abertzale representado fundamentalmente por la coalición HB, desde 1978, que se va a concretar en la «*alternativa KAS*», programa mínimo del maximalismo nacional-terrorista. No olvidemos además que el propio PNV se abstuvo ante la Constitución y que el voto nacionalista ha evolucionado hacia arriba en el País Vasco de un modo notable, como se demuestra en el siguiente cuadro 12.

Se configura así en el País Vasco una realidad política y, en consecuencia, una situación de la opinión pública en la que la *pauta de moderación y consenso* que son, globalmente, las características de la situación española, se ven sustituidas por un claro predominio de otra característica bien distinta: *el conflicto*.

En el País Vasco cada vez es más patente la existencia de *dos comunidades*, la «españolista» y la «nacionalista vasca», que políticamente se expresan a través de diferentes partidos políticos que tienen hasta sus propios periódicos. Los estudios de opinión pública cada vez reflejan más esta doble pauta que tiene algo del Ulster y que hasta se parece un poco a Jerusalén en vísperas de la repartición de Palestina entre árabes y judíos.

III. El segundo cambio

El desarrollo político de la nueva democracia en España ha estado presidido durante más de cinco años por un acuerdo entre la opinión pública y la UCD. El partido centrista desde finales de 1980 se vio sacudido por un proceso de auto-destrucción que difícilmente tiene paralelo en la historia constitucional de

CUADRO 12

Evolución del voto nacionalista en el País Vasco
(En porcentaje sobre votos válidos)

	Elecciones Generales del 15-VI-77	Elecciones Generales del 1-III-79	Elecciones Autonóm. del 9-III-80	Elecciones Generales del 28-X-82	Elecciones Territor. del 8-V-83	Elecciones Autonóm. del 26-II-84
PNV ...	29,1	27,7	38,3	31,9	39,7	42,0
EE	6,3	8,0	9,8	7,7	7,9	8,0
HB	-	15,0	16,4	14,7	14,4	14,7
Total ..	35,4	50,7	64,5	54,3	62,0	64,7

Evolución del voto nacionalista en el País vasco
(En porcentaje sobre censo electoral)

PNV ...	21,6	17,8	22,3	24,7	25,2	28,5
EE	4,7	5,2	5,7	6,0	5,0	5,4
HB	-	9,7	9,6	11,4	9,1	9,9
Total ..	26,3	32,7	37,6	42,1	39,3	43,8

Fuente: *Plano Político Electoral de Euskadi* (Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco).

ningún país. No podemos detenernos aquí en el estudio de tan insólito acontecimiento pero ciertamente no es fácil encontrar un partido, y menos si es gubernamental, que desde un porcentaje de algo más del 34% en 1977 y 1979, se haya desplomado hasta el 6% obtenido el 28 de octubre de 1982. El proceso se fue percibiendo a lo largo de 1980-82, ya que en todas las elecciones autonómicas que se celebraron UCD perdió más de un millón de votos (1.182.771), lo que mostraba con toda evidencia la ruptura del pacto UCD-opinión pública.¹⁶

Fruto de este fenómeno fue la no menos insólita victoria del PSOE el 28 de octubre de 1982, auténtico vuelco electoral que significó mucho más que la sustitución de un partido por otro al frente del gobierno, ya que se altera sustancialmente el mismo sistema de partidos.

Desde el punto de vista de nuestro análisis hay que subrayar un hecho que parece bastante obvio: Cambia el voto, pero no el clima de opinión.

Tanto los estudios preelectorales como los postelectorales muestran sin ninguna duda que el electorado español presenta *la misma estructura centrista* a que hemos aludido antes. Una parte significativa de los electores se autoubica, en efecto, en el centro con una ligera inclinación hacia el centro-izquierda.

¹⁶Ibidem. Vid. especialmente págs. 23 y siguientes.

Se puede así afirmar que no se han movido los electores, sino los partidos que en octubre de 1982 hicieron una campaña moderada a la búsqueda del voto centrista. Esto se comprueba analizando los programas y el propio tono de la campaña y es lo que ya implícito en los *slogans* de los partidos más significativos: la «*mayoría para el cambio*» del PSOE y la «*mayoría natural*» de AP. El designio de atraer a los electores centristas fue especialmente perceptible en el PSOE que, con excepción del tema OTAN -el mayor problema que imprudente e ingenuamente se ha creado a sí mismo el partido gubernamental- practica una política de «cambio» pero muy parecida, en el fondo, a la que abanderó UCD y que, en todo caso, no podría ser etiquetada como socialista sino, a lo más, como socialdemócrata.

La opinión pública, decepcionada con la experiencia UCD, confía ahora en el PSOE, cerrando con este partido un «contrato» similar al establecido anteriormente con los centristas, pero concediendo a los socialistas una *abrumadora mayoría absoluta*, como si quisiera evitarse que el PSOE pasara por los episodios de impotencia y debilidad que tanto lastraron a UCD.

Los estudios de opinión en los meses posteriores a las elecciones, como los que hicieron cuando el asunto Rumasa y a los cien días de gobierno, mostraban la persistencia o, mejor dicho, la recuperación por la opinión pública de un cierto «*oficialismo*». Y fue un error de AP plantear las elecciones municipales de mayo de 1983 «a la francesa», sin considerar que el desgaste del PSOE era aquí todavía escaso.

Durante el primer año de Gobierno del PSOE se produjo, de todos modos, una situación muy peculiar: mientras las encuestas mostraban la solidez del apoyo de la opinión pública al gobierno socialista, la opinión cualificada que se expresaba en la prensa era mucho más crítica. Ya hemos visto al principio la importancia estratégica que tienen estas opiniones cuantitativamente reducidas, pero que deben ponderarse en función de una influencia. El gobierno no pareció darse cuenta de este fenómeno, estimando que la opinión pública «verdadera» estaba con ellos y que sólo una minoría no representativa les criticaba. Ya sabemos, sin embargo que, como señalaba Graber, la verdadera opinión pública no está en las encuestas, que son «pseudo-opinión pública», y con Eliza-beth Noelle-Neumann podemos deducir que las opiniones que acumulativa y consistentemente se mantienen por los periodistas acaban pasando a la población en general.

Este conformismo oficialista de la opinión pública española está mediatizado por la peculiar situación de nuestro sistema de partidos. Como hemos intentado explicar en otro lugar¹⁷, nos hallamos ante un sistema de partidos aún no consolidado. De las elecciones generales de 1977 resultó un sistema, confirmado en 1979, que ha saltado por los aires después de las elecciones de 1982. De 1977 a 1979 surgió un sistema perfectamente compensado con los partidos más

¹⁷Ibidem. Pgs. 13 y siguientes.

importantes, UCD y PSOE, situados en el sector central del esquema y con otros dos partidos más pequeños, AP y PCE, en las alas derecha e izquierda respectivamente del mismo esquema. El predominio en los subsistemas vasco y catalán de dos partidos nacionalistas, pero situados igualmente hacia el centro del espectro político, completaba este panorama de equilibrio.

A partir de 1982 la situación de equilibrio compensado ha sido sustituida por un esquema fuertemente desequilibrado. Aunque, como ya hemos indicado, tanto el PSOE como AP se han movido hacia el centro en busca de una opinión pública de fuerte componente centrista, la «distancia política» que separa a ambos partidos y el vacío existente en el centro descompensa peligrosamente el sistema.

Nuestro presente sistema de partidos no puede, en efecto, considerarse como un sistema bipartidista, a pesar de que entre PSOE y AP reunieron casi las tres cuartas partes de los votos emitidos en octubre de 1982. Esta sería una primera condición para poder hablar de bipartidismo, una condición necesaria pero no suficiente. Según indican algunos autores, como Sartori, para que exista bipartidismo es preciso que se cumpla una segunda e indispensable condición: que la distancia que separa al segundo partido del primero, en votos obtenidos, sea suficientemente corta como para poder considerarle como una auténtica alternativa de gobierno. El mismo Sartori estima que esa distancia, en puntos de porcentaje sobre el total de votos emitidos, no debería ser superior a diez. Como se sabe, en el caso español el PSOE superó a AP en 1982 por veintidós puntos, lo que impide que, con realismo y *rebus sic stantibus*, se pueda considerar a AP como una alternativa creíble del PSOE. Si el PSOE perdiera, en efecto, unos diez puntos (que con los niveles de participación electoral habituales en España serían algo más de dos millones de votos), y si AP ganara otros diez puntos, todavía el primer partido tendría una ventaja de dos puntos sobre el segundo.

Estos datos no perfilan, por lo tanto, un sistema bipartidista sino, más bien, un sistema de partido hegemónico o dominante que, de consolidarse, pondría en serio peligro a la bisoña democracia española. Esta situación de nuestros partidos, junto con la arrogancia, el mesianismo y la falta de sensibilidad por los formalismos jurídicos de que hacen gala muchos gobernantes socialistas, configuran un sistema de *democracia hegemónica* -por utilizar la denominación que Yves Cannac ha aplicado, con muchos menos motivos, a la situación francesa¹⁸- en la que se hace real el riesgo de *mejicanización*.

Con este sistema de partidos la opinión pública se encuentra en una situación de «orfandad» que la invita a la pasividad, y de ahí a ese conformismo oficialista a que antes nos referíamos. En efecto, el sistema, tal y como está estructurado, se muestra incapaz de servir de cauce a la compleja y multiforme configuración de la opinión pública española. Los cambios de todo tipo que ha experimentado la sociedad española han generado un abigarrado pluralismo social

¹⁸Yves Cannac, *Le juste pouvoir*. Ed. J. C. Lattés. París, 1983.

que no se reconoce en el esquematismo rudimentario de nuestro vigente sistema de partidos.

Se están reproduciendo así algunas de las actitudes que fueron predominantes en la etapa final del franquismo. La despolitización está avanzando muy significativamente, los ciudadanos vuelven a sus ámbitos privados y se desentenden de los asuntos públicos salvo cuando se sienten directa e inmediatamente concernidos y se registran indicios de un cierto descenso de la lectura de prensa. A través de la televisión oficial -único medio, con la radio, verdaderamente masivo- el socialismo gobernante impone su visión de la realidad, esto es, su ideología, sin que desde la oposición parlamentaria se haya acertado a articular una alternativa con la que pudieran identificarse esos sectores de la ciudadanía que hoy no se sienten representados en las instituciones políticas.

Están así creadas las condiciones para que se ponga en marcha el fenómeno de *la espiral del silencio*: las opiniones relativamente mayoritarias parecen más extendidas de lo que lo están y las minoritarias parecen aún más minoritarias. En el límite, siguen pareciendo mayoritarias las opiniones que ya han dejado de serlo y se siguen considerando minoritarias opiniones que acaso han logrado avances significativos. Se produce, en consecuencia, el mecanismo de la *ignorancia pluralista*, que ni siquiera puede desenmascarse a través de las encuestas. Como ha demostrado Converse, los encuestados tienen la tendencia a acomodarse al *clima de opinión* que estiman imperante especialmente en los momentos en que no hay en perspectiva un evento electoral.¹⁹

Por todo ello se impone manejar con mucha cautela las encuestas sobre intención de voto en los periodos electorales, especialmente cuando se manejan conceptos como el de *expectativa de voto* que, yendo más allá de lo manifestado por el encuestado, intentan predecir su futuro comportamiento electoral en base a comportamientos anteriores o a expresiones de simpatía que no tienen por qué traducirse necesariamente en voto.

A. M. A.*

* Catedrático de Opinión Pública. Vicepresidente de «Cambio 16».

¹⁹P. E. Converse «Nouvelles dimensions de la signification des réponses dans les sondages». En *Revue Internationale des sciences sociales*. Núm. 16(1964). Pgs. 22-31. Reproducido en Jean Padio-leau *L'opinion publique* Mouton ed. París, 1981. Pgs. 189-201.